

Inaugurada en Alicante la escultura representativa de la profesión de Enfermería

ALFREDO MANRIQUE

La alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo, y la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, inauguraron en la Avenida Historiador Vicente Ramos de Alicante, la escultura representativa de Enfermería, acto que vino a rubricar el centenario del Colegio de Enfermería de Alicante, celebrado en 2009. La obra, cuyo autor es José Díaz Azorín, es una escultura en bronce sobre un pie blanco que reproduce dos manos en una acción de una persona que ayuda a otra evocando los cuidados de Enfermería. Esta escultura supone un homenaje y reconocimiento a la labor que desempeñan las enfermeras en la prestación de cuidados.



Belén Payá, ante Sonia Castedo, José Díaz Azorín y Luis Rosado.

También intervino durante el acto Luis Rosado, secretario autonómico de Sanidad, quien hizo hincapié en la circunstancia de que sea imposible concebir un sistema sanitario sin la presencia y el trabajo de las enfermeras.

Unas enfermeras a las que otorgó un relevante protagonismo ante el envejecimiento de la población y la buena salud de ésta por el incremento de la necesidad de cuidados que se producirá en el futuro. Por su parte, José Díaz Azorín agradeció la elección del emplazamiento de la escultura por la relevancia y protagonismo que otorga a la misma

El COMV reclama garantías al Ministerio de Sanidad sobre la convocatoria y examen de acceso a las plazas MIR

REDACCIÓN

Ante una noticia denunciada en un periódico sobre supuestas irregularidades en la convocatoria y el examen de acceso a las plazas de MIR, el Colegio de Médicos de Valencia exigió al Ministerio de Sanidad en un comunicado:

1. Garantías fehacientes de que, antes de la admisión de los presuntos médicos, se haya comprobado que cumplen todos los requisitos legales exigibles para optar a estas plazas, incluyendo la autenticidad de los títulos aportados, especialmente existiendo antecedentes de títulos falsos.

2. Que en el caso de acceso a estas pruebas sea condición indispensable, además de ser médicos, la condición de residentes en nuestro país previa a su inscripción para los médicos extranjeros.

El COMV manifiesta el gran reconocimiento que recibe en toda Europa el sistema sanitario español: "Formar especialistas en nuestro país es un compromiso y un marchamo de calidad pero,

sobre todo, es una responsabilidad con los ciudadanos. Los pacientes cuando depositan su confianza en nuestros médicos tienen todo el derecho a esperar, especialmente del máximo órgano de representación sanitaria –el Ministerio de Sanidad– que se les está garantizando la cualificación de los profesionales que les atienden para asumir la responsabilidad de los cuidados de su salud. Instamos a todos los organismos implicados en la formación de los profesionales médicos a exigir el control exhaustivo de todos los requisitos establecidos por la ley para el acceso a la formación MIR."

También aprovechó el COMV en un comunicado para comentar una noticia aparecida en los medios de comunicación con el titular "Una falsa médico trabaja durante meses en urgencias del Hospital Dr. Peset", argumentando que no figura como colegiada de la institución y que el recibo que presentó en el centro como cuota pagada a este COMV es totalmente falso.

"Veraneo en orden de combate", exposición fotográfica sobre las milicias universitarias

REDACCIÓN

El Colegio de Médicos inauguró una exposición fotográfica sobre la milicia universitaria cuya muestra albergará su sede hasta el 4 de marzo. La apertura se realizó con la asistencia de la presidenta del Colegio y el presidente de la Unión Nacional de Antiguos Oficiales y Suboficiales de la Milicia Universitaria (UNAMU) de Madrid. Con el título "Veraneo en orden de combate", los asistentes podrán conocer una parte de la historia de lo que significaron las



milicias universitarias gracias a las fotos personales aportadas por los protagonistas de esta experiencia que tuvo lugar en el periodo comprendido entre 1942 hasta 2001. Entre los años 1942 y 2001 el servicio militar fue una obligación que todo español debía cumplir al llegar a una determinada edad, realizando una prestación personal en las Fuerzas Armadas de carácter obligatoria y sin contraprestación alguna fuera del mero cumplimiento de las obligaciones legal establecidas, sin distinción de clases o condiciones

El CECOVA pide reforzar la lucha contra el tabaquismo mediante la prevención en el ámbito escolar

A.M.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante solicitaron, en la vispera del Día Mundial contra el Cáncer, "reforzar la promoción de la salud en el ámbito educativo y las políticas públicas ante el incremento de enfermedades relacionadas con el tabaquismo", que, según recordaron, "es el principal factor causante del 30% de todos los tipos de cáncer, además de otras patologías respiratorias -bronquitis crónica, enfisema y asma- y cardiovasculares".

Del mismo modo, el CECOVA apostó por "potenciar las políticas de información y prevención entre la población escolar mediante la implantación de profesionales Enfermería Escolar para frenar el tabaquismo, que actualmente afecta al 30% de la población mayor de 16 años" y fomentar, con la participación de la comunidad educativa, la celebración de ta-

lles de prevención y promoción de la salud en colegios e institutos para incentivar los hábitos saludables en la adolescencia y evitar el consumo de tabaco entre los jóvenes. El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, recordó que, como consecuencia de los resultados de la investigación clínica y epidemiológica, la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer ha declarado que el humo ambiental de tabaco (HAT) es un agente cancerígeno y el principal contaminante de los espacios cerrados.

Al respecto, Ávila Olivares explicó que en España el tabaquismo activo causa la muerte prematura de 55.000 personas cada año y la exposición involuntaria al HAT o tabaquismo pasivo origina cerca de 3.000 fallecimientos por año. En la Comunitat Valenciana se calcula que alrededor de 7.000 personas mueren al año, cerca de 20 fallecimientos al día, por patologías provocadas directamente por el consumo de tabaco.

El MICOF interpone un recurso contra la Orden de Precios de Referencia

AMPARO SILLA

El Colegio de Farmacéuticos de Valencia (MICOF) ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Orden de Precios de Referencia que entrará en vigor este mes de marzo. El recurso presentado ante la Audiencia Nacional pide la suspensión cautelar de la Orden por incluir medicamentos no comercializados. El pasado día 27 de enero de 2011

el MICOF de Valencia interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional solicitando la suspensión cautelar de la Orden SPI/3053/2010 de 26 de noviembre, publicada en el BOE del día 29 del mismo mes por la que se determinan los conjuntos de medicamentos, y sus precios de referencia, y por la que se regulan determinados aspectos del sistema de precios de referencia. La petición de suspensión

cautelar se basa en que la actual orden continúa incluyendo productos no comercializados (más del 25%) con lo que si fuesen prescritos por el médico el farmacéutico se vería obligado a sustituirlos incurriendo en perjuicios que aunque ahora resultan de difícil cuantificación podría dar lugar a daños irreparables en caso de estimarse el recuso y a la posibilidad de reclamaciones por pérdida patrimonial.